

“2024, Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza”.

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 30 de octubre de 2024.**

**OFICIO NO. DIFJURD/366/2024.**

**PRESENTE.-**

En atención a su solicitud de información con número de folio 050099200008024 registrada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y de conformidad con el artículo 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, me permito rendir en tiempo y forma la respuesta a su solicitud.

En atención a lo anterior y a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, se informa lo siguiente:

Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza, no cuenta con la información que requiere, toda vez que dicha solicitud requiere información correspondiente a la Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia y/o a la Secretaría de Seguridad Pública; es que este organismo determina la notoria incompetencia por tratarse de una dependencia diferente a esta, así como por tratarse de actividades que se encuentran fuera de las facultades establecidas en la Ley de Asistencia Social y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Lo anterior con fundamento en el artículo 95 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Por otra parte, usted deberá acceder al siguiente hipervínculo <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action#>, el cual se redireccionará a la Pagina Nacional de Transparencia del Gobierno Federal, a su vez ingresará con su usuario y contraseña para realizar su Solicitud de Información, seleccionando en el menú principal la pestaña denominada “Nueva solicitud de información”; así mismo, debe llenar los datos que se le requieran en las secciones que se desplieguen, para enviar su solicitud al Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia, organismo que cuenta con la información solicitada.

Lo anterior con fundamento en el artículo 87 fracción III de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Coahuila.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
AUXILIAR JURÍDICO  
Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



**LIC. HUGO ADRIAN ENRIQUEZ ISLAS**

c.c.p. Archivo  
HND/haei